

LISTA DE ASPIRANTES ELEGIBLES Y NO SELECCIONADOS DENTRO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo DECIMO PRIMERO del Acuerdo 1381 de 2019, la totalidad de los consejeros asistentes a la sesión extraordinaria No. 369 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, realizado el día 10 de octubre de 2019 conformó y aprobó por unanimidad la lista de elegibles para el proceso de designación y elección de Director General de la Corporación, la cual queda conformada por los siguientes aspirantes así:

LISTA DE ELEGIBLES ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CDMB 2020-2023		
	ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN
1	ACOSTA HECNEY ALEXCEVITH	91.480.167
2	ADAME ERAZO SONIA	23.295.675
3	ALVAREZ GARCÍA JUAN GABRIEL	91.119.995
4	ARDILA FIGUEROA JUAN PABLO	91.076.708
5	AVILA RAMOS EDWIN ALBERTO	7.161.323
6	CARDOZO CORREA GUILLERMO	91.207.599
7	CARVAJAL CÁMARO MARTIN CAMILO	91.241.214
8	CASTRO DAIRO EFRAIN	91.472.022
9	CENTENO MEDINA NIDIA	63.539.709
10	COBOS MEZA WILLIAM	13.541.674
11	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	91.256.311
12	FUENTES DURAN HÉCTOR JULIO	74.379.146
13	GALVÁN CARVAJAL SANDRA YANETH	28.359.093
14	GONZALEZ ORTIZ FERLEY GUILLERMO	13.862.164
15	HERNANDEZ ANA CLARA	63.531.379
16	HERRERA LEONEL ENRIQUE	91.284.634
17	LÓPEZ BARÓN VLADIMIR	91.274.456
18	LOZANO GLORIA SEFORA	65.727.917
19	MANTILLA OLIVEROS NELSON ANDRÉS	1.098.658.502
20	MENDOZA URIEL FERNANDO	13.680.249
21	MENDOZA RODRIGUEZ EFRAÍN	13.723.100
22	MORENO JAVIER ORLANDO	91.245.591
23	OREJARENA JEREZ CARLOS ALBERTO	91.244.371
24	PACHÓN MONCADA SANDRA LUCIA	63.357.127
25	PEREA MENA VLADIMIR	11.800.564
26	PINZÓN ÁNGEL JUAN MANUEL	91.251.987
27	PRADA ALVARO FERNANDO	91.231.181
28	REATIGA RINCÓN JUAN CARLOS	13.511.449
29	REYES NOVA JUAN CARLOS	91.493.482
30	RIOS MONROY ALEX GONZALO	91.015.558
31	SANABRIA VESGA ROSEMBERG	13.874.911

Así mismo, y conforme a la aprobación por parte del Consejo Directivo del informe de evaluación de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Director General de la CDMB, los miembros del consejo asistentes conformaron y aprobaron por unanimidad la lista de ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS (NO SELECCIONADOS), la cual quedó conformada así:


	ASPIRANTE	C.C.	RAZONES
1	BELLO CASTILLO .CLINFORD	91.015.044	NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.
2	CASTELLANOS ANA CELINA	63.392.388	ESTA QUEDO RECHAZADA DE PLANO POR CUANTO NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA TARJETA PROFESIONAL SIENDO NECESARIO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL D
3	CORDERO CÁCERES CESAR AUGUSTO	91.494.455	NO SE CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA CON FORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1083 DE 2015 Y LA CONVOCATORIA DEL PROCESO. Y TAMPOCO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.
4	DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO	91.496.579	NO SE CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA CON FORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1083 DE 2015 Y LA CONVOCATORIA DEL PROCESO.
5	GOMEZ GINA TATIANA	37.843.254	NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.

6	LOPEZ CHANEL ROCIO	63.536.998	NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.
7	MORENO ARDILA GILBERTO	91.242.739	NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C
8	MORENO DAZA DIEGO IVÁN	13.722.972	NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.
9	PATIÑO RODRÍGUEZ ALEX ADOLFO	13.542.271	NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.
10	PEÑUELA ARCE EDGAR MAURICIO	13.741.511	NO SE CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA DEL ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C DEL DECRETO 1076 DE 2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1083 DE 2015 Y LA CONVOCATORIA DEL PROCESO.
11	RAMIREZ URIBE RAMON ANDRES	91.497.091	NO CUMPLE CON EL MÍNIMO DE EXPERIENCIA REQUERIDO COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERALES B Y C

12	SUÁREZ VILLABONA EZEQUIEL	91.250.062	ESTA QUEDO RECHAZADA DE PLANO POR CUANTO NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA TARJETA PROFESIONAL SIENDO NECESARIO COMO LO ESTABLECE EL ARTIPICULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL D, ADEMÁS, NO CERTIFICA EL TOTAL DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN CUANTO A LA PARTE AMBIENTAL COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 LITERAL C.
----	---------------------------	------------	---

En constancia, se procede a firmar y publicar la misma, según lo dispuesto en el artículo DECIMO PRIMERO DEL acuerdo del Consejo Directivo No.1381 del 30 de agosto de 2019.

Bucaramanga, a los 10 días del mes de octubre de 2019



SAMUEL PRADA COBOS
Presidente Consejo Directivo



YADY ARDILA GRANDAS
Secretaria Consejo Directivo